



10 de septiembre de 2021

## **Mensaje del Superintendente: El informe del Comité del Condado de Los Ángeles refleja un “grave” futuro financiero para los estudiantes de Santa Mónica si se aprueba la propuesta de la Ciudad de Malibú para separarse del distrito**

Estimados padres, tutores legales, personal, estudiantes y miembros de la comunidad:

Como podrán recordar, el Consejo de la Ciudad de Malibú ha presentado una petición para separar el territorio de Malibú del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú. La Mesa Directiva de SMMUSD ha reconocido abiertamente su apoyo para dividir SMMUSD en dos distritos escolares **siempre que los términos financieros sean justos y equitativos**, y que los estudiantes no sean perjudicados, sin importar a que parte del distrito asistan a la escuela.

No obstante, hemos advertido por mucho tiempo que la petición que presentó el Consejo de la Ciudad de Malibú no es la manera de realizar la separación, ya que es en perjuicio para los estudiantes de ambos territorios.

La semana pasada, el personal del Comité del Condado (la entidad que recomienda la aprobación o desaprobación de dichas peticiones) publicó un informe que detalla el daño que causaría si se aprobara la petición de la Ciudad de Malibú.

El informe que preparó el personal y el consultor del Comité del Condado, de Servicios Escolares de California, presenta un análisis de una tercera entidad que respalda la posición que SMMUSD ha mantenido desde el principio. El informe demuestra que la fórmula financiera que propuso el Consejo de la Ciudad de Malibú tendría **“terribles consecuencias”** para los estudiantes que permanezcan en la parte del distrito correspondiente a Santa Mónica. La petición propuesta resultaría en una **“disminución catastrófica de 21.52% en los ingresos”** para el nuevo distrito SMUSD, y una brecha inmediata en la financiación de \$33.759 por estudiante en Malibú en comparación con \$9.964 por estudiante en Santa Mónica.

Más aún, el informe indica que la petición **no cumplimenta ocho de los nueve criterios** que establece la ley estatal. Por ejemplo, la inscripción actual y proyectada del nuevo distrito de Malibú no se aproxima a los 1.501 inscritos que recomienda la ley estatal (Criterio 1 de 9).

[Leer el informe preliminar completo aquí](#)

Mientras el distrito SMMUSD permanece abierto a una separación financieramente justa y equitativa, creo que el Comité del Condado debería denegar la petición de la Ciudad de Malibú en lugar de continuar malgastando tiempo y energía innecesaria para establecer lo que ya está claro. El Consejo de la Ciudad de Malibú no puede reunir los criterios que establece la ley estatal para la unificación, a menos que, y hasta que exista un plan financieramente justo y

equitativo implementado. Hasta la fecha, el Consejo de la Ciudad de Malibú no ha propuesto dicho plan.

En vez de que el personal y los miembros de la comunidad pierdan tiempo, energía y recursos invaluable en una batalla continua y prolongada debido a la petición del Consejo de la Ciudad de Malibú, (particularmente en medio de una pandemia durante la cual estamos esforzándonos para que nuestros estudiantes regresen a clases en los campus de una manera segura y sustentable) solicitamos que el Comité del Condado deniegue la petición del Consejo de la Ciudad de Malibú.

Como distrito, continuamos abiertos a trabajar conjuntamente con los residentes de Malibú para llegar a una solución justa, equitativa y sustentable para alcanzar el deseo de la comunidad de Malibú de tener un distrito escolar independiente.

Mientras tanto, estamos preparándonos activamente para la segunda audiencia ante el Comité del Condado programada para el sábado 18 de septiembre de 2021 a las 9 a.m. vía Zoom; durante la cual instaremos al Comité del Condado a denegar la petición del Consejo de la Ciudad de Malibú en lugar de proseguir con un estudio y análisis más profundo. En este momento, necesitamos enfocar toda nuestra atención y recursos en educar a nuestros estudiantes de una manera segura y sustentable durante la actual pandemia.

**Necesitamos de su ayuda para oponernos a esta petición:** El 14 de septiembre a las 4 p.m. se vence el plazo para enviar sus comentarios por correo electrónico o videos pregrabados. También habrá un período de tiempo para hacer comentarios públicos durante la audiencia. Si está interesado en participar de la oposición a la petición del Consejo de la Ciudad de Malibú, **favor de completar y enviar este formulario, y nos pondremos en contacto con usted:** <https://bit.ly/OpposePetition2>.

Hemos solicitado a la Secretaría de Educación del Condado de Los Ángeles la traducción al español del informe y están trabajando para proporcionar la versión traducida del resumen ejecutivo en los próximos días. Apenas recibamos esa versión, la compartiremos con nuestras familias hispanohablantes.

Para saber más acerca de la Unificación de Malibú, favor de visitar el enlace que se encuentra en nuestra página web:

[www.smmusd.org/MalibuUnification](http://www.smmusd.org/MalibuUnification).

Gracias.

Cordialmente,

Dr. Ben Drati, Superintendente